



DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES



COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA  
PASTORAL SOCIAL Y PROMOCIÓN HUMANA

Subcomisión Episcopal para  
las Migraciones y Movilidad Humana

## COMUNICADO

---

### Entidades de Iglesia piden a los partidos políticos que se esfuercen por alcanzar un acuerdo para la regularización extraordinaria de personas extranjeras

**Madrid.**- 16 de diciembre de 2024. Caritas, el Departamento de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española, la Red de entidades para el Desarrollo Solidario (REDES) y la Conferencia Española de Religiosos (CONFER) piden a todos los grupos políticos del Congreso de los Diputados que perseveren en negociar un texto garantista de derechos en la Proposición de Ley de regularización extraordinaria de personas migrantes actualmente en tramitación.

Este proceso de regularización extraordinario, iniciado en el año 2021, ha contado con un respaldo transversal y diverso de la sociedad civil organizada, así como de más de 700.000 ciudadanos y ciudadanas, cuyas firmas han posibilitado presentarlo al Congreso de los Diputados como una Iniciativa Legislativa Popular (ILP).

Estamos en una semana crucial para la tramitación parlamentaria de esta iniciativa, cuya toma en consideración por el parlamento fue aprobada con amplísimo consenso. Mañana martes se celebra la ponencia parlamentaria encargada de negociar el texto definitivo, que daría refrendo a ese gran acuerdo. Por ello, está en manos de todos los grupos políticos el acercar posturas para aprobar, con el grado de consenso que merece este asunto de estado, un procedimiento que dé respuesta a un grupo de personas que se encuentran en las capas más desfavorecidas de nuestra sociedad.

Las entidades de Iglesia consideran que la aprobación de esta ley es un complemento imprescindible al nuevo Reglamento de Extranjería, aprobado por el Gobierno el pasado mes de noviembre, al dar respuesta a aquellos perfiles que no pueden regularizarse por las vías ordinarias que ofrece nuestra normativa de extranjería.

---

#### Contactos de prensa

**REDES:** Xabier Parra - 689 22 32 42 / [incidencia@redes-ongd.org](mailto:incidencia@redes-ongd.org)

**Cáritas Española:** Laura Daniele - 618 89 38 80 / [ldaniele.ssgg@caritas.es](mailto:ldaniele.ssgg@caritas.es)

**Conferencia Episcopal:** 91 343 97 32 / [prensa@conferenciaepiscopal.es](mailto:prensa@conferenciaepiscopal.es)

**CONFER:** Eva Silva - 660 43 59 29 / [eva.silva@confer.es](mailto:eva.silva@confer.es)



DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES



COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA  
PASTORAL SOCIAL Y PROMOCIÓN HUMANA

Subcomisión Episcopal para  
las Migraciones y Movilidad Humana

Un importante número de personas - que en ocasiones llevan mucho tiempo en nuestro país - tales como aquellas que no pueden acceder a un pasaporte de su país de origen o personas con difícil empleabilidad por edad, discapacidad o enfermedad crónica, entre muchas otras, tendrán que seguir viviendo las consecuencias de la irregularidad administrativa si esta iniciativa no sale adelante.

El anuncio de un acuerdo amplio de regularización extraordinaria de personas migrantes dará respuesta a una demanda de amplio interés social, además de ser un gesto político valiente y positivo a propósito del día internacional de las personas migrantes que se celebra este miércoles 18 de diciembre.

---

#### Contactos de prensa

**REDES:** Xabier Parra - 689 22 32 42 / [incidencia@redes-ongd.org](mailto:incidencia@redes-ongd.org)

**Cáritas Española:** Laura Daniele - 618 89 38 80 / [ldaniele.ssgg@caritas.es](mailto:ldaniele.ssgg@caritas.es)

**Conferencia Episcopal:** 91 343 97 32 / [prensa@conferenciaepiscopal.es](mailto:prensa@conferenciaepiscopal.es)

**CONFER:** Eva Silva - 660 43 59 29 / [eva.silva@confer.es](mailto:eva.silva@confer.es)